



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70210639**

Siendo las 15:00 horas del día 9 de noviembre de 2021, con fundamento en los artículos 177 y 179 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el artículo 26 fracción XXII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No. 70210639, del "Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, profesional operativo, y el Mtro. Luis Iván Juárez Segovia, Director de Área, y por parte de la empresa Especialistas en Mantenimiento Industrial y Sistemas Automatizados, S.A. de C.V., el L.A. Pablo Jair Muñoz Medina, representante legal.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No. 70210639, relativo al "Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz", ubicada en Avenida Lázaro Cárdenas No. 2901, Colonia Independencia, C.P. 91016, en Xalapa, Veracruz.

ANTECEDENTES

Con fecha 6 de octubre de 2021, se firmó el contrato simplificado No. 70210639 de los servicios relativos al "Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz", con un monto original de contrato de \$83,115.38 (Ochenta y tres mil ciento quince pesos, 38/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$13,298.46 (Trece mil doscientos noventa y ocho pesos, 46/100 M.N.). Resultando un monto neto de \$96,413.84 (Noventa y seis mil cuatrocientos trece pesos, 84/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago al término y aceptación de los trabajos, por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$83,115.38 (Ochenta y tres mil ciento quince pesos, 38/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$13,298.46 (Trece mil doscientos noventa y ocho pesos, 46/100 M.N.). Resultando un monto

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz", 2021.

/jIG1IEYxSX7R5GEYw34g+rzs+XweXu5ggdgomT7APg=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

neto de \$96,413.84 (Noventa y seis mil cuatrocientos trece pesos, 84/100 M.N.), para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de veinte días naturales comprendido del día 16 de octubre de 2021 al día 4 de noviembre de 2021 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

J.F.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 176 del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 13 de octubre de 2021, señalando como fecha de término el 4 de noviembre de 2021, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

SP.01 Mantenimiento preventivo de sistema de pararrayos de puntas Faraday, incluye todo lo suficiente y necesario para su correcta y completa ejecución. (Sistema Faraday con 15 puntas) 1 pza.

SP.02 Mantenimiento preventivo de sistema de puesta a tierra del pararrayos, mediciones, lecturas y parámetros tomados del sistema de puesta a tierra, indicando los homs para cada sistema de tierras existente, así mismo asegurar que el sistema esté completo y en condiciones óptimas de funcionamiento y cumpla con la protección del predio de acuerdo a la norma, firmado por el supervisor o representante de la empresa encargada de realizar el mantenimiento preventivo.

Incluye: revisión y pruebas de funcionamiento de los componentes, revisar el estado de las conexiones y uniones entre cables y masas metálicas, la continuidad del conductor y su correcta fijación y elongación, pruebas de electrodo inferior y pruebas del electrodo, medición del sistema de puesta a tierra del pararrayos, elementos para la fijación, materiales de consumo, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mermas, equipo y herramienta, mano de obra, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.C.T. 1 pza.

j/IG1IEYxSX7R5GEYw34g+rzs+XweXu59ggomT7APg=

[Handwritten signature]



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SP.03 Suministro e instalación de electrodo de tierra de Coperweld de 3 mts. de longitud, 5/8 de diámetro con protocolo con unión soldable de cable 3/0 a varilla 5/8 de CU por termofusión con carga exotérmica molde GTC-162 cartucho 115, incluye: mano de obra, materiales, varilla, interconectores, tubería conduit para conexión al muro, moldes, acarreos, puesta en sitio y todo lo necesario para su correcta instalación. 7 pzas.

SP.04 Suministro e instalación de intensificador h2ohm para electrodo de tierra al 30%, incluye: mano de obra, intensificador, cepa, acarreos, puesta en sitio y todo lo necesario para su correcta instalación. 15 pzas.

SP.05 Suministro y colocación de compuesto de sales líquidas electrolítico para tierra, un galón, catálogo proelect, marca Anpasa, dimensiones: 10 cm. x 30 cm., incluye: suministro, instalación y colocación de material, se deberán de considerar equipo y herramienta, materiales de consumo, acarreos dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mano de obra, limpieza. Incluye: materiales, mano de obra, equipo y herramienta necesaria, mano de obra, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.C.T. 15 pzas.

SP.06 Suministro e instalación de unión soldable de cable 2/0 de CU a cable 2/0 de CU por termofusión con carga exotérmica molde xbm-2g2g cartucho 200, incluye: mano de obra, materiales, moldes acarreos, puesta en sitio y todo lo necesario para su correcta instalación. 8 pzas.

SP.07 Suministro e instalación de unión soldable de cable 2/0 a electrodo de tierra por termofusión con carga exotérmica molde gtc-162g cartucho 115, incluye: mano de obra, materiales, moldes acarreos, puesta en sitio y todo lo necesario para su correcta instalación. 12 pzas.

SP.08 Suministro e instalación de desconectador de pruebas para bajada de aleación cobre-cobre, catálogo c-303-x, mca. Anpasa, incluye: suministro e instalación del material, elementos de fijación, taquetes, pijas, barrenado, equipo y herramienta, materiales de consumo, acarreos dentro y fuera de la obra, retiro del material sobrante, desperdicios, mermas, mano de obra, limpieza y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.C.T. 1 pza.

SP.09 Suministro e instalación de cable de cobre desnudo 28 hilos 50 mm², para pararrayos, y conexión soldable para empalmar el conductor, fijaciones. 8 mts.

SP.10 Suministro e instalación de registro de fibra de vidrio con tapa y sus jaladoras para electrodo de varilla de puesta a tierra, de 30 cm de diámetro, por 90 cm de largo catalogo m-fr.-40112, marca MATIMSA de C.V., 4 pzas.

j/IG1IEYxSX7R5GEYw34g+rzs+XweXu5ggdgomT7APg=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SP.11 Suministro e instalación de cable de cobre desnudo semiduro calibre 2/0, para la conexión de los electrodos y su conexión soldable. 20 mts.

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70210639, relativo a los trabajos del "Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz" fueron concluidos en la fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 83,115.38
IMPORTE TOTAL EJERCIDO	\$ 83,115.38
IMPORTE DE OBRA NORMAL	\$ 83,115.38
IMPORTE DE CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 0.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 13,298.46
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DEL DESCUENTO	\$ 96,413.84
RETENCIÓN DE IVA	\$ 0.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 0.00
NETO A PAGAR	\$ 96,413.84

Con base en el artículo 169 fracción V del AGA XIV/2019 la empresa entrega una garantía por vicios ocultos de los trabajos realizados por un periodo de 10 meses, a partir de la recepción del "Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz" con una cobertura en materiales y mano de obra. Asimismo, la empresa hace entrega de la carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

j/IG1IEYxSX7R5GEYw34g+rzs+XweXu59gddgomTTAPg=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quien participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 16:00 horas del 9 de noviembre de 2021.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO
MARIO GUILLERMO REBOLLEDO
FERNÁNDEZ EN XALAPA, VERACRUZ**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Mtro. Luis Iván Juárez Segovia
Director de Área

Ing. Marcelo Julio Galindo González
Profesional Operativo

**POR LA EMPRESA
ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS AUTOMATIZADOS, S.A.
DE C.V.**

L.A. Pablo Jair Muñoz Medina
Representante legal

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento al sistema de pararrayos de la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Mario Guillermo Rebolledo Fernández en Xalapa, Veracruz", 2021.